

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTISIETE.
OCTAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

SESION ORDINARIA DE CABILDO, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día quince de mayo del año dos mil diecisiete; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Octagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, asistido por el ciudadano Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Roberto Castellanos Charjoy, Regidor Octavo; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes diez ediles de catorce para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el quórum legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día. 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 3.- Lectura del Acta numero Ciento Veintiséis correspondiente a la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de abril del dos mil diecisiete, y aprobación en su caso. 4.- Presentación del Informe de Actividades de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento en el

• Seno del Cabildo correspondiente al mes de abril del 2017 por el Secretario. 5.- Presentación por parte del Ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, de los Estados Financieros correspondientes al mes de abril de 2017, y aprobación en su caso. 6.- Presentación por parte del Ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, del Corte de Caja correspondiente al mes de abril de 2017, y aprobación en su caso. 7.- Presentación por parte del Ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, de los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de abril del 2017, y aprobación en su caso. 8.- Propuesta por parte del Ciudadano Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero, del cambio de uso de suelo en su modalidad de Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS), Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) y densidad para el predio ubicado en la calle Antonio de Mendoza número 139 esquina Paseo Jardín y Fray Bernardino de Sahagún del Fraccionamiento Virginia, en el Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobación en su caso. 9.- Asuntos Generales. Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario la votación del orden del día. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día con diez votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Roberto Castellanos Chargo, Regidor Octavo; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. **3.- LECTURA DEL ACTA NUMERO CIENTO VEINTISÉIS CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: "Solicito al Secretario que

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70, fracción VII de la ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz me permito presentar el Informe de esta Secretaría del H. Ayuntamiento en el Honorable Cabildo correspondiente al mes de Abril del año 2017.

- Sesiones de Cabildo:
 - Ordinarias 2
 - Extraordinarias
 - Solemnes

No. Sesión	Fecha	Número de Acta
Septuagésima Octava Sesión Ordinaria	18 de Abril de 2017	Ciento Veinticinco
Septuagésima Novena Sesión Ordinaria	28 de Abril de 2017	Ciento Veintiseis

Lic. Gerardo Nieto Casas
Secretario del Honorable Ayuntamiento de Boca del Río,
Veracruz Ignacio de la Llave

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con diez votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.

Aprobado. Cúmplase y comuníquese. Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto cinco. **5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2017, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, solicitándole al Síndico haga su manifestación, quien al tenor expresa:

TESORERÍA MUNICIPAL		BALANCE GENERAL	
AL 30 DE ABRIL DE 2017			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO	22,977.74		
RECEPCIONES	2843,8825		
RECEPCIONES	151,736,529.94		
RECEPCIONES	41,736,621.93		
RECEPCIONES	48,479,337.94		
RECEPCIONES	15,449,229.94		
RECEPCIONES	449,845.42		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			694,375.94
ACTIVO FIJO			
RECEPCIONES	1,011,244.20		
RECEPCIONES	741,877,971.27		
TOTAL ACTIVO FIJO			742,889,215.47
TOTAL ACTIVO			1,641,516,820.21

haga su manifestación." A lo que procede el Secretario: *"Miembros del Honorable Cabildo, tomando en cuenta que el acta antes mencionada les fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y la aprobación de las misma, con fundamento en los artículos 9-IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo para el Municipio de Boca del Rio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Es cuanto señor Presidente."* Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento la votación de la propuesta realizada. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con diez votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto cuatro. **4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL SENO DEL CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2017 POR EL SECRETARIO.** Acto seguido el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, solicita al Secretario haga su intervención, quien al tenor manifiesta: *"Con fundamento en el artículo 70-VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave presento el informe de actividades llevadas a cabo por la Secretaría del Ayuntamiento en el seno de este Honorable Cabildo durante el mes de abril del presente año. Toda vez que les fue remitido con anterioridad el informe referido, solicito la dispensa de la lectura. Es todo señor presidente."*

	ABRIL	ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	17,427,657.46	71,419,375.71
Salarios y prestaciones de personal	9,430,441.03	39,743,719.06
Comunicación y transporte	2,239,870.03	9,826,977.50
Alquileres	600,437.85	2,707,843.50
Taxi y autos	1,135,202.15	4,812,713.64
Alquileres de inmuebles y servicios	537,688.18	2,270,418.32
Alquileres de inmuebles y servicios	37,978.81	1,581,746.59

	ABRIL	ACUMULADO
MATERIALES Y EQUIPOS	2,774,552.72	14,223,327.71
Equipos de oficina	549,170.31	2,412,432.22
Equipos de oficina	1,022,077.84	5,130,077.84
Equipos de oficina	1,100,812.57	5,572,140.61
Equipos de oficina	102,492.00	499,817.14
Equipos de oficina	714,248.51	3,492,114.94

	ABRIL	ACUMULADO
SERVICIOS DE TERCIARIOS	13,652,703.59	56,372,269.65
Alquileres	1,456,043.33	6,173,111.14
Alquileres	3,875,549.19	15,502,171.11
Alquileres	9,442.00	41,444.11
Alquileres	2,289,676.07	9,331,547.73
Alquileres	18,338,055.06	74,255,111.34
Alquileres	1,773,517.02	7,077,507.32

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALITICO DE EGRESOS (ARMONIZADO)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2017

	ABRIL	ACUMULADO
CONTRATACION DE SERVICIOS	372,507.78	1,477,717.77
Alquileres	411,217.24	1,644,444.44
Alquileres	4,657,144.72	17,174,812.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,031,935.33	40,772,317.62
Asignaciones	1,031,935.33	40,772,317.62
BIENES MUEBLES, BIENES RAIZ Y ANTICIPOS	39,374.53	1,724,854.45
Anticipos	39,374.53	1,724,854.45
DEBITA FISCAL	641,273.55	2,102,476.26
Debita fiscal	641,273.55	2,102,476.26
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS INVERSIONES	135,412.00	533,321.00
Inversiones	135,412.00	533,321.00
TOTAL EGRESOS MUNICIPALES	35,035,843.69	136,846,917.33
INVERSION PUBLICA	41,024,741.14	162,025,710.07
Inversion publica	41,024,741.14	162,025,710.07
TOTAL EGRESOS	77,060,584.83	298,872,627.40

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS (ANTERIOR)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2017

	ABRIL	ACUMULADO
IMPUESTOS	5,787,592.58	24,255,844.49
Impuestos	5,787,592.58	24,255,844.49
DE FONDOS	8,649,687.02	33,261,190.47
Fondos	8,649,687.02	33,261,190.47
PRODUCTOS	276,400.26	1,119,379.52
Productos	276,400.26	1,119,379.52
APROVECHAMIENTOS	1,498,022.65	5,941,264.45
Aprovechamientos	1,498,022.65	5,941,264.45



TESORERÍA MUNICIPAL
BALANCE GENERAL
AL 30 DE ABRIL DE 2017



PASIVO

PASIVO CIRCULANTE	
Cuentas por pagar	121,335,402.00
Impuestos y contribuciones por pagar	3,907,501.25
Revolventes	3,164,625.41
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	128,407,528.66
DEUDA PÚBLICA	72,650,402.00
TOTAL PASIVO	1,01,290,527.72

PATRIMONIO

PATRIMONIO MUNICIPAL	1,139,939.43
Resultado de ejercicios anteriores	2,607,300.00
Resultado del ejercicio	270,556,97.04
RESERVA EXTERNO	1,468,126,357.63
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,641,416,929.36



TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2017



CONCEPTO	MESESAL	ACUMULADO	% OJINGO
INGRESOS			
Impuestos	6,125,000.00	60,811,716.16	100%
Impuestos	6,750,000.00	60,300,451.47	100%
Resultados	270,556.97	702,370.00	0%
Resultados	1,015,714.74	770,000.00	76%
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	6,125,000.00	100%
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	17,000,000.00	100%
Resultados por venta de bienes y servicios	270,556.97	247,000,000.00	100%
TOTAL DE INGRESOS	251,319,836.70	485,655,291.48	100%
EGRESOS			
Servicios personales	11,400,000.00	21,000,000.00	25%
Materiales y suministros	2,200,000.00	14,200,000.00	70%
Resultados	13,000,000.00	10,000,000.00	20%
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	10,000,000.00	55%
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	1,000,000.00	55%
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	2,000,000.00	55%
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	1,000,000.00	55%
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	1,000,000.00	55%
TOTAL EGRESOS	22,036,535.83	205,655,635.44	100%
RESULTADO	174,239,881.87	279,999,657.04	



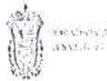
TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (ARMONIZADO)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2017



CONCEPTO	MESESAL	ACUMULADO
INGRESOS		
Impuestos	6,125,000.00	60,811,716.16
Impuestos	6,750,000.00	60,300,451.47
Resultados	270,556.97	702,370.00
Resultados	1,015,714.74	770,000.00
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	6,125,000.00
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	17,000,000.00
Resultados por venta de bienes y servicios	270,556.97	247,000,000.00
INGRESOS	251,319,836.70	485,655,291.48
EGRESOS		
Servicios personales	11,400,000.00	21,000,000.00
Materiales y suministros	2,200,000.00	14,200,000.00
Resultados	13,000,000.00	10,000,000.00
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	10,000,000.00
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	1,000,000.00
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	2,000,000.00
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	1,000,000.00
Resultados por venta de bienes y servicios	1,815,518.59	1,000,000.00
EGRESOS	22,036,535.83	205,655,635.44
RESULTADO	174,239,881.87	279,999,657.04

INGRESOS MUNICIPALES 17,815,749.40 167,588,255.55

Al instante, solicita la intervención el Regidor Décimo Primero, Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, quien al tenor manifiesta: "Muy buenas tardes a todos. Solicitarle [al Presidente Municipal] ya que hay un tema que considero de suma importancia. Al inicio de esta administración, Usted hizo una propuesta de alta inversión en la instalación de lámparas LED, y cierto es que se ha venido invirtiendo en esa materia. Una de las justificaciones para el Ayuntamiento era, que tarde o temprano nos iban a remunerar porque se presentaría ese estudio a la Comisión Federal de Electricidad y seguramente vendrían beneficios para la administración cuanto al pago. Yo quisiera conocer ese estudio, las acciones que se han venido tomando en esa materia, para ver si ya estamos en la condición de ver los resultados de esa inversión, digo en caso de que se hayan hecho." Acto seguido contesta el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: "Bueno, sí se hizo. El problema es la CFE, que se han venido haciendo tontos, esa es la realidad. Nos hicieron [la CFE] realizar un estudio, yo te diría absurdo, en donde por cada luminaria que colocamos, tenemos que hacer una hoja, tomarle una fotografía, ponerle un número de referencia. Hicimos más de cinco mil hojas, algo gigante, y se las entregamos. Pero se supone que hasta ahora seguimos en revisión, y cuando ellos acaben de revisar podrían aplicar desde luego el descuento por estas luminarias, la realidad es que ese trámite lo están reteniendo como el servicio no es medido de luminarias, que todo se calcula en base a un número que existe, un porcentaje de consumo que ellos calculan pues no les convienen, por ello están retrasando el trámite. Hasta hoy llevamos un poco más de ocho mil luminarias. Como ya te había dicho, por cada luminaria hay que elaborar la justificación, a lo que ellos posteriormente hacen un censo que se hace alrededor del mes de junio, y sí lo han venido haciendo, pero hasta ahora no hemos tenido información o resultados de ello. Resalto que el Ayuntamiento ha cumplido con todo lo que la CFE ha requerido." A lo que responde el Regidor Pitalua: "Señor Presidente ¿Se ha actuado de alguna forma legal o mediante carácter jurídico?" Ante ello, le contesta el Presidente Municipal: "Desconozco si exista algo referente a lo que usted pregunta. Lo que sí, es que he estado hablando con Raúl Usla, y me dijo que nos iba a ayudar, pero hasta ahora no ha



TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (ANTERIOR)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2017



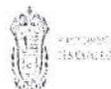
CONCEPTO	ABRIL	ACUMULADO
OTROS INGRESOS	1,815,546.59	6,129,598.01
OTROS INGRESOS	1,470,087.08	4,298,657.59
COOPERACION PROTECCION CIVIL	144,506.44	534,640.07
CUOTAS RELACIONES EXTERIORES	239,700.00	1,227,000.00
CUOTA GUARDERIAS KINDER DIF	2,100.00	24,700.00
CUOTA MODULO CENTRAL DIF	9,152.07	44,950.75
INGRESOS MUNICIPALES	17,058,749.10	167,308,255.55
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 23	17,379,984.08	71,581,518.61
SUBTOTAL	35,238,733.18	238,889,774.16
APORTACIONES FEDERALES RAMO 033	9,293,702.94	37,131,052.35
OTRAS APORTACIONES	205,767,394.58	207,600,001.00
APORTACIONES ZUFEMAF	6.00	2,064,464.37
TOTAL INGRESOS	251,319,835.70	485,085,292.48



TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ANTERIOR)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2017



CONCEPTO	ABRIL	ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	17,509,307.46	71,951,406.34
SUELDOS Y SALARIOS	8,420,841.81	33,740,620.09
TIEMPO EXTRA	428,404.79	664,527.83
SUELDOS PERSONAL OCASIONAL	2,259,402.03	8,405,401.00
QUINCENARIOS	337,586.97	1,354,263.87
DESEMPEÑO	500,160.80	2,004,723.20
PENSIONES SOCIALES	4,164,313.40	16,272,716.07
CUOTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	1,119,202.15	4,472,791.48
OTRAS CONTRIBUCIONES	25,000.00	66,160.00
ESTUDIOS AL PERSONAL	3,600.00	3,326,032.21
FIRMA VACACIONAL	278,265.47	602,636.20
IMPUESTO 3% A LA NOMINA	132,633.60	537,039.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,776,957.72	14,223,221.34
MATERIALES Y OBTOS DE OFICINA	216,261.73	1,224,369.16
MATERIA DE LIMPIEZA	312,413.43	1,191,764.25
MATERIALES Y MATERIALES DE REPRO	4,970.00	413,276.37
REPLICACIONES, FOTOCOPIAS Y REPRODUCCIONES	14,214.51	644,218.14
REYAC PARA EQUIPO DE COMPUTO	15,854.68	266,298.43
MATERIALES DE CONSTRUCCION	767,801.02	2,515,458.76
MATERIAL ELECTRONICO Y ELECTRODOMESTICOS	15,659.89	2,491,521.71
LIBROS	386,189.72	1,121,147.35
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,626,483.29	3,029,733.48
VEGETARIO Y BENEFAICIA	94,173.64	104,441.75
SERVICIOS GENERALES	13,749,713.98	55,808,233.02
SERVICIO TELEFONICO E INTERNET	145,905.43	567,329.74
SERVICIO DE ENERGIA ELCTRICA	694,651.00	2,887,113.76
ALUMBRADO PBLICO	1,118,930.80	5,299,303.41
ARRENDAMIENTO SERVICIOS Y LOCALES	178,632.11	469,544.22
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	3,672,341.45	13,672,144.68
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE FOTOCOPIADO	0.00	103,631.00



TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ANTERIOR)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2017

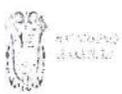


CONCEPTO	ABRIL	ACUMULADO
RENTES Y MANOBRAS	475.23	35,429.69
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	161,640.01	1,497,685.08
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	39,000.51	39,000.51
C Y M DE EQUIPO DE COMPUTO	66,261.45	588,426.59
C Y M DE VEHICULOS	828,331.97	3,109,697.74
C Y M DE INMUEBL (EDIFICIOS PUBLICOS)	69,422.20	468,523.04
ATENCIÓN A VISITANTES	0.00	7,603.00
ACTIVIDADES UNICAS Y FESTIVIDADES	437,721.24	3,679,275.29
VIAJES	130,567.98	493,038.11
DIVERSOS	3,968,564.72	11,203,778.57
SERVICIO LIMPIEZA Y MANEJO DE DESHECHO	833,400.00	3,323,500.00
SERVICIOS COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	137,773.87	1,139,540.59
DIFFUSION RADIO DE OTROS MEDIOS	1,195,812.19	2,647,637.73
HONORARIOS PROFESIONALES	9,849.00	591,719.75
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,091,975.38	8,282,513.62
BIENES MUEBLES	39,306.59	1,891,045.86
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	39,306.59	1,891,045.86
OBRA PUBLICA Y ACCIONES	0.00	1,600,000.00
BECAS	0.00	1,600,000.00
DEUDA PÚBLICA	661,259.55	2,567,176.20
CONVENIO COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	115,413.00	301,321.00
SUBTOTAL EGRESOS MUNICIPALES	35,995,013.69	156,816,917.38
OBRA PUBLICA	41,094,741.14	48,269,718.07
TOTAL EGRESOS	77,089,754.83	205,086,635.44

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con diez votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.

Aprobado. Cúmplase y comuníquese. Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto siete. **7.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO, DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL 2017, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Síndico Único, previa autorización del Presidente Municipal: *"Compañeros ediles, a continuación les presento los Estados de Obras que previamente les fueron remitidos en el Orden del día, mismos que siguen los formatos que establece el Honorable Congreso del Estado, y que corresponden al detalle de las obras ejecutadas en el mes de abril del 2017, los cuales dejo a su consideración para su aprobación. Es cuanto, señor Presidente."*

habido mayor respuesta. También el Superintendente [de la CFE] no ha respondido. A lo que considero debe existir una estrategia nacional para no reconocer estos asuntos. Seguiré intentando. Lo que ellos no consideran es que el beneficio de esto es para mantener una ciudad mejor iluminada y sin contaminación. Si gusta apoyarnos [al Regidor Carlos Pitalua], te lo agradeceríamos. Igual y a usted si lo reciba el Superintendente." Ante dicha petición, el Regidor Pitalua aceptó. Acto seguido expresa el Presidente Municipal: "Alguien más, ¿algún otro comentario?" Y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario la votación de la propuesta realizada. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con diez votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto seis. **6.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO, DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2017, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Síndico haga su intervención, quien a la vez manifiesta:



TESORERÍA MUNICIPAL
CORTE DE CAJA
AL 30 DE ABRIL DE 2017



CORRESPONDIENTE AL MES DE: ABRIL 2017			
MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VER.			
PALACIO MUNICIPAL S/N			
BOCA DEL RÍO			
MDR.850101-G20			
TRÓ-CITA	CONCEPTOS	SUBTOTAL	TOTAL
1101-01-00000	SALDO INICIAL DE LA CUENTA DE CAJA CAJA INGRESOS PROPIOS		259,377.64
ENTRADAS			
4101-00-00000	IMPUESTOS	5,721,000.50	
4102-00-00000	DERECHOS	8,690,637.02	
4104-00-00000	PRODUCTOS	275,000.20	
4105-00-00000	APROVECHAMIENTOS	1,385,734.64	
4301-00-00000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,815,546.20	17,888,249.16
	TOTAL DE ENTRADAS		18,110,126.74
APLICACIONES			
	CAJA INGRESOS PROPIOS	17,818,165.00	
	TOTAL DE APLICACIONES		17,818,165.00
	SALDO FINAL DE CAJA		259,971.74
COMPROBACION			

MUNICIPIO: _____ DEPARTAMENTO: _____ DISTRITO: _____ SECCIÓN DE LA CIUDAD: _____
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____ ANO DE EJECUCIÓN: _____
 PLAN DE INVERSIÓN: _____ ANTECEDENTES: _____
 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: _____
 JUSTIFICACIÓN: _____
 BENEFICIARIOS: _____
 ESTIMACIÓN DE COSTOS: _____
 ESTIMACIÓN DE RECURSOS: _____
 OBSERVACIONES: _____
 FECHA DE ELABORACIÓN: _____
 ELABORADO POR: _____
 REVISADO POR: _____
 APROBADO POR: _____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Al instante, solicita la intervención el Regidor Décimo Primero, Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, quien al tenor manifiesta: *"Solicitar, señor Presidente, se giren indicaciones, si lo podemos llamar de esa manera, dado a que me queda claro que en el tema de bacheo de la avenida Urano hemos decidido a esperar a que se obtengan algunos recursos. Por ahí hay una parcialidad que nos enteró Usted en anterior Sesión de Cabildo que se iba a componer, pero el restante, a mi*

al Secretario la votación de la propuesta realizada. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con diez votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto ocho. **8.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO DANIEL BERANZA AGUILAR, REGIDOR TERCERO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS), COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) Y DENSIDAD PARA EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE ANTONIO DE MENDOZA NÚMERO 139 ESQUINA PASEO JARDÍN Y FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN DEL FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: *"Solicito al Regidor tercero, Daniel Beranza Aguilar, haga su intervención por favor."* A lo que el ciudadano Daniel Beranza Aguilar, manifiesta: *"Distinguidos compañeros ediles, en atención al escrito signado por el Arquitecto Manuel Suárez Moreira, Representante legal de la empresa FAJ MEXICO INTEGRADORA Y COMERCIALIZADORA DE SOLUCIONES S.A DE C.V, propietaria del inmueble donde se pretende desarrollar el Proyecto de Construcción de un edificio de departamentos y en donde solicita se considere el Cambio de Uso de Suelo en su modalidad de Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) del 70% al 80%, el cambio de Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) de 560% equivalente a 8 niveles (planta baja y siete niveles) a 840% equivalente a 12 niveles (planta baja y once niveles), así como el cambio de Densidad Media de 34 a 67 VPH a multifamiliar de 251 a 400 VPH, para el predio ubicado en la avenida Antonio de*

consideración, no se está atendiendo. A esto solicito se giren indicaciones para que la parte que se dedica al sector de obras sería infructuoso atenderlo, pero el resto sí. De igual manera a la Calzada Juan Pablo II. Para mí están dañadas esas dos arterias importantes." A lo que el Presidente Municipal le interroga: "¿Juan Pablo II?" Respondiéndole al instante el Regidor Pitalua: "Sí. En la parte que está llegando a Plaza Mocambo. Ahí siempre se ocasionan conflictos con la alcantarilla. Si pasa usted por ahí, verá que la alcantarilla se encuentra en mal estado, la misma que se restituyó hace escasamente 4 o 5 meses. Y creo valdría la pena redirigir el bacheo." Acto seguido interviene el Síndico Único, asistiendo al Presidente Municipal: "Le informo [al Regidor Pitalua]. Hace unas semanas la alcantarilla de la que usted habla, que está en el cruce de las avenidas Juan Pablo II y Reyes Heróles ya ha sido atendida. Así mismo nos hizo saber el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que fue una obra mayor. Al parecer ahí parecemos de hundimientos y drenajes. No nada más es la Avenida Juan Pablo II, sino que también sobre Reyes Heróles, a un costado de la NISSAN. Les comento que sí se están atendiendo este tipo asuntos, esa ha sido la instrucción que me ha dado el Alcalde. Lo que también le puedo decir, es que con gusto al rato mando a checar el tema de la obra." Ante ello, el Regidor Pitalua, dirigiéndose al Síndico Único, expresa: "De sur a norte sobre la avenida Reyes Heróles habían dos hundimientos muy fuertes, los cuales agradezco ya fueron reparados. Me refiero ahora a la rejilla o alcantarilla de norte a sur. Ahí el problema es por el peso de los camiones que por ahí transitan, pero valdría la pena que fuera nuevamente atendida. Yo no me refiero a la parte de la rejilla, esto es una información adicional, sino que le diéramos prioridad a la ruta del bacheo. Ojalá se haga un recorrido y ahí se determine lo conducente." Acto seguido le responde el Síndico Único: "Sí. Le ofrezco hacer el recorrido por esa zona. A la avenida Urano hace una semana se le dio bacheo por las recomendaciones de la gente de la Unión Ganadera, por las fiestas que ellos realizan, y lo mismo se efectuó sobre Juan Pablo II. Pero bueno, esto es un tema interminable por el tema de las lluvias, el peso de los camiones, etcétera." Acto seguido expresa el Presidente Municipal: "Alguien más, ¿algún otro comentario?" Y no habiendo comentario alguno, solicita

al Secretario la votación de la propuesta realizada. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con diez votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto ocho. **8.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO DANIEL BERANZA AGUILAR, REGIDOR TERCERO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS), COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) Y DENSIDAD PARA EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE ANTONIO DE MENDOZA NÚMERO 139 ESQUINA PASEO JARDÍN Y FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN DEL FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: *"Solicito al Regidor tercero, Daniel Beranza Aguilar, haga su intervención por favor."* A lo que el ciudadano Daniel Beranza Aguilar, manifiesta: *"Distinguidos compañeros ediles, en atención al escrito signado por el Arquitecto Manuel Suárez Moreira, Representante legal de la empresa FAJ MEXICO INTEGRADORA Y COMERCIALIZADORA DE SOLUCIONES S.A DE C.V, propietaria del inmueble donde se pretende desarrollar el Proyecto de Construcción de un edificio de departamentos y en donde solicita se considere el Cambio de Uso de Suelo en su modalidad de Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) del 70% al 80%, el cambio de Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) de 560% equivalente a 8 niveles (planta baja y siete niveles) a 840% equivalente a 12 niveles (planta baja y once niveles), así como el cambio de Densidad Media de 34 a 67 VPH a multifamiliar de 251 a 400 VPH, para el predio ubicado en la avenida Antonio de*

al Secretario la votación de la propuesta realizada. **Acuerdo.**- Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con diez votos a favor de los ciudadanos

Licenciado Miguel Angel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional;

José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco

Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda;

Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldeas, Regidor Cuarto;

Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; David Rivera Cortés, Regidor

Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian

Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del

punto ocho. 8.- **PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO DANIEL**

BERANZA AGUILAR, REGIDOR TERCERO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO

EN SU MODALIDAD DE COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (COS),

COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) Y DENSIDAD PARA EL

PREDIO UBICADO EN LA CALLE ANTONIO DE MENDOZA NÚMERO 139

ESQUINA PASEO JARDÍN Y FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN DEL

FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO,

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y APROBACIÓN EN SU CASO. Hace

uso de la voz el Licenciado Miguel Angel Yunes Márquez, Presidente Municipal:

"Solicitud al Regidor tercero, Daniel Beranza Aguilar, haga su intervención por

favor." A lo que el ciudadano Daniel Beranza Aguilar, manifiesta: "Distinguidos

compañeros ediles, en atención al escrito signado por el Arquitecto Manuel Suárez

Moreira, Representante legal de la empresa FAJ MEXICO INTEGRADORA Y

COMERCIALIZADORA DE SOLUCIONES S.A DE C.V, propietaria del inmueble

donde se pretende desarrollar el Proyecto de Construcción de un edificio de

departamentos y en donde solicita se considere el Cambio de Uso de Suelo en su

modalidad de Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS) del 70% al 80%, el

cambio de Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) de 560% equivalente a 8

niveles (planta baja y siete niveles) a 840% equivalente a 12 niveles (planta baja y

once niveles), así como el cambio de Densidad Media de 34 a 67 VPH a

multifamiliar de 251 a 400 VPH, para el predio ubicado en la avenida Antonio de

Mendoza número 139 esquina Paseo Jardín y Bernardino de Sahagún, lotes 27 y 28, fracción del lote 25, manzana 52, del Fraccionamiento Virginia, Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, que respetuosamente lo ponemos a consideración de este Honorable Cabildo, para su aprobación. Es cuánto." Acto seguido expresa el Presidente Municipal: "¿Algún comentario, señores ediles?" Y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario la votación de la propuesta realizada. **Acuerdo.-** Se aprueba por mayoría este punto del orden del día con ocho votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Y dos votos en contra de los ciudadanos David Rivera Cortés, Regidor Décimo; y Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Habiendo finalizado los puntos anteriores se procede a 8.- **ASUNTOS GENERALES.** Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez: "Señores ediles algún asunto que quieran tratar." Y no habiendo respuesta alguna de los ediles, manifiesta: "Señores Ediles, tengo un asunto que tratar. He recibido las solicitudes de permiso para ausentarse de su cargo por un periodo no máximo de treinta días sin goce de sueldo y por asuntos personales, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de los ciudadanos: Licenciado Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto, del periodo comprendido del 3 de mayo al 3 de junio del 2017; Licenciada Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta, del periodo comprendido del 5 de mayo al 5 de junio del 2017; Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo, del periodo comprendido del 3 de mayo al 1 de junio del 2017; y Licenciada Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena, del periodo comprendido del 15 de mayo al 4 de junio del 2017. Esa es la comunicación que he recibido por parte de los ediles

anteriormente mencionados, misma que se encuentra en sus expedientes. ¿Algún comentario al respecto, señores Ediles?"

Miércoles 03 de mayo de 2017.

Lic. Miguel Ángel Yunes Márquez.
Presidente Municipal Constitucional.
H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río,
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Presente.



El que suscribe, LIC. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZALEZ, Regidor Quinto del H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le hago de su conocimiento que solicito permiso sin goce de sueldo para ausentarme de mi cargo por un periodo de treinta días correspondientes del día 03 de mayo al 03 de junio del año 2017, por asuntos personales.

Reiterándole mis más altas consideraciones, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Muy respetuosamente,

El C. Regidor Quinto del H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río,
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lic. Francisco Daniel Velasco González.



Ccp. - Síndico Único. - Para los efectos que bien convengan.
Ccp. - Secretario del H. Ayuntamiento. - Para su conocimiento.
Ccp. - Archivo.
LIC.FDV/LIC.DRJI*

Boca del Río, Ver. 04 de Mayo de 2017.

Lic. Miguel Ángel Yunes Márquez.
Presidente Municipal Constitucional.
H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río,
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Presente.

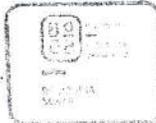
La que suscribe, LIC. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE, Regidora Sexta del H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le hago de su conocimiento que solicito permiso sin goce de sueldo para ausentarme de mi cargo por un periodo de treinta días correspondientes del día 05 de mayo al 05 de junio del año 2017, por asuntos personales.

Reiterándole mis más altas consideraciones, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Muy respetuosamente,

El C. Regidora Sexta del H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río,
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lic. Ana Gabriela Pantoja Andrade.



Ccp. - Síndico Único. - Para los efectos que bien convengan.
Ccp. - Secretario del H. Ayuntamiento. - Para su conocimiento.
Ccp. - Archivo.
LIC.AGPA/LIC.DRJI*



REGIDORÍA SÉPTIMA
Lic. Sergio Lira Escobar
COMISIÓN MUNICIPAL JUVENTUD

OFICIO RG 77 15/V/2017.
ASUNTO: LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO
PARA SEPARARME DEL CARGO DE REGIDOR SÉPTIMO

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VER.
PRESENTE.

El que suscribe Lic. Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo, comparece ante Usted para exponer lo siguiente:

Por medio del presente y en términos de lo dispuesto por los numerales 22 y 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, solicito se conceda mi licencia temporal sin goce de sueldo para separarme del cargo de Regidor Séptimo Propietario de este H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, por 30 días a partir del día 03 de Mayo al 01 Junio del año 2017, por motivos personales.

En consecuencia, se someta a sesión extraordinaria de cabildo para su discusión y en su caso aprobación por estar apegada a derecho. Cabe señalar que la comisión municipal de la juventud seguirá atendida por el Regidor Primero al ser asignada de manera conjunta.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Boca del Río, Ver., a 03 de Mayo del año 2017.

Lic. Sergio Lira Escobar



H. Boca del Río, Ver, 15 de Mayo del 2017

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO
BOCA DEL RÍO, VER

En alcance al oficio 170 emitido por parte de esta regiduría con fecha de 12 de Mayo del 2017 y en donde se le otorgó una licencia temporal sin goce de sueldo, para separación del cargo en manera temporal, bajo la rectificación de dicho oficio que el periodo de separación sería a partir del día 15 de Mayo hasta el 04 de Junio, reanudando su desempeño como Regidora el día 05 de Junio del 2017, lo anterior fundamentado legalmente en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Sin otro particular reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DRA. GUACAPUACUEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA DEL H. AYUNTAMIENTO
RECIBIDA
SECRETARÍA

Y no habiendo comentario, ni asunto alguno que tratar, se procede a su **Clausura**.
HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA OCTAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE 2017. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE.-----

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CP. JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ
SINDICO UNICO

C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE
VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA TERESA DESCHAMPS
VARGAS
REGIDORA SEGUNDA

C. DANIEL BERANZA AGUILAR
REGIDOR TERCERO

C. RAÚL NÚÑEZ CALDELAS
REGIDOR CUARTO

C. FRANCISCO DANIEL VELASCO
GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO

C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA

C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO

C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO

C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDOR NOVENA

C. DAVID RIVERA CORTES
REGIDOR DECIMO

C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ
PITALÚA
REGIDOR DECIMO PRIMERO

C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN
GERMAN
REGIDOR DECIMO SEGUNDO

LIC. GERARDO NIETO CASAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Octagésima Sesión Ordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día lunes 15 de mayo de de 2017.



EL SUSCRITO LICENCIADO GERARDO NIETO CASAS DESIGNADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE COMO CONSTA EN EL ACTA MARCADA CON EL NÚMERO CIENTO DIECISIETE, QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA SECRETARÍA; CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 70, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----C E R T I F I C O-----

QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA NÚMERO CIENTO VEINTISIETE CORRESPONDIENTE A LA OCTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, COMPUESTA POR DIEZ FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR AMBOS LADOS.-----

EXPIDIÉNDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

ATENTAMENTE.

LIC. GERARDO NIETO CASAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

